



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

560.142

OK

DECRETO N° 1226
QUILLÓN, miércoles 9 octubre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):IMPRESA MONTARIS LTDA.

RUT:76.098.470-1

LA SUMA DE \$:149.940

Y SON:CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE DIFUSION PARA DAR A CONOCER LEY MILA EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTO DE SALUD. CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO ATRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-289-AG24. SOLICITADO POR SRA. YOSELINE SOTO B. MATRONA ENCARGADA DE LEY MILA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207002	Servicios de Impresión	149.940		76098470-1	F-11004
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		149.940	76098470-1	C-0

TOTALES : 149.940 149.940

DIRECCION DEPTO. DE SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 31052297	FECHA DE PAGO	FIRMA	

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS V° B° TESORERO DEPTO. DE SALUD

RECIBI CONFORME